

FGPA

Circular N° 022/2017

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 - Gijón

Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

INTERNET: [HTTP://www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)



PUNTUABLE ZONA 5

PRINCIPADO DE ASTURIAS & GALICIA

Campo de Golf Los Balagares

20 y 21 de Mayo del 2017



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

INDICE

➤ Comité de la Prueba	Página 3
➤ Circular Puntuable	Página 4
➤ Autorización de los Padres	Página 6
➤ Hoja de Inscripción	Página 7
➤ Oferta Hotelera	Página 8
➤ Circular 67/2016 RFEF Reglamento Puntuables Zonales Juveniles 2017	Página 9



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón

Teléfono: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com

E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

COMITE DE LA PRUEBA

D. MARIO COVELO LOPEZ

Vocal CTJ RFEG / Presidente CTJ FGG

D. GUILLERMO PASARIN SUAREZ

Presidente CTAF FGPA

D. LUIS JOSE NEIRA ALCAZAR

Presidente CTAM FGPA

D. ANDRES MUÑIZ AYORA

CG Los Balagares

D. BORJA DEL CAMPO

Director Torneo / Gerente FGPA

La RFEG ha designado los siguientes Jueces Arbitros para el Puntuable:

- **Arbitro Principal: JOSE MANUEL DIAZ BOLADO**
- **Arbitro Nacional: ALFREDO CISNEROS DIAZ**



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

PUNTUABLE ZONAL CADETES e INFANTILES 2017

Zona 5: Principado de Asturias y Galicia

La **RFEG** ha acordado celebrar la SEGUNDA de las dos pruebas puntuables zonales, correspondiente a la Zona 5 para el **Ranking Infantil y Alevín** del año **2017**, en el siguiente lugar y fecha:

Fecha: 20 y 21 de Mayo

Club o Campo: CAMPO DE GOLF LOS BALAGARES

Web: www.balagares.es

Teléfono: 98 553 51 78

E-Mail: info@balagares.es

Inscripciones: Deberán realizarse en la **FGPA**, **vía correo electrónico** (inscripcionescampeonatos@fedegolfasturias.com) o por **Fax (98 533 97 41)** rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 10.00 h. del día 18 de mayo del año 2017.

Número de Participantes: Se establece un número máximo de 90 participantes. En caso de exceso de inscritos, el Comité de la Prueba realizará una selección de los jugadores/as a participar respetando los porcentajes por categorías especificados en el Reglamento de los Puntuables Zonales Juveniles 2017. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos del programa Informático de la RFEG a las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2017.

Derechos de Inscripción: 20,00 €

Reglamento: Se adjunta copia del mismo

Almuerzo: Durante la celebración de la Prueba habrá un Menú Infantil en el Campo de Golf Los Balagares.

Entrenamientos: Serán gratuitos el día 19 de mayo del 2017, previa petición de reserva al Nº de Teléfono 98 553 51 78, una vez publicada la lista de admitidos

Horario de juego: El primer día de la Prueba, las salidas se efectuarán por el Tee del Hoyo 1 a primera hora de la mañana. El segundo día serán por orden inverso a la clasificación Scratch, respetando las partidas estelares y pre-estelares de las dos Categorías. **El Comité de la Prueba podrá modificarlas atendiendo a causas metereológicas o de organización.**

Ausencia de Jugadores admitidos: Los Jugadores admitidos a participar en esta Prueba Zonal y que por cualquier causa no puedan participar, **deberán comunicarlo con anterioridad al inicio de la prueba a la Federación de Golf del Principado de Asturias.** En caso de no hacerlo y de no haber causa justificada a criterio del Comité Técnico Juvenil de la FGPA, quedarán excluidos en el siguiente Puntuable Cadete o Infantil, o en aquella Prueba que determine dicho Comité de las Pruebas que organice la Territorial.

Lo que se comunica para general conocimiento

Gijón a miércoles, 03 de mayo de 2017



Comité Juvenil FGPA



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

AUTORIZACION DE PADRES o TUTORES

PADRES o TUTORES y JUGADORES DEBEN RELLENAR y FIRMAR:

Por el presente autorizo a la Federación de Golf del Principado de Asturias y a las personas que actúan en su nombre, en relación con el **II Puntuable Zona 5 Principado de Asturias & Galicia**, a celebrar en el **Campo de Golf Los Balagares** (Corvera) los próximos días 19, 20 y 21 de mayo del 2017, en el que participara mi Hijo/a _____ para que dispongan libremente lo que consideren más adecuado para éste en relación con todas las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general, y presto formalmente mi consentimiento para que (Nombre de Jugador/a) _____ pueda recibir, en caso de accidente o enfermedad, la asistencia médica que fuese necesaria a juicio de los organizadores y acompañantes, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

Firma del Padre / Tutor _____

Nombre del Padre / Tutor _____

Dirección del Padre / Tutor _____

Teléfono del Padre / Tutor _____

Estado de Salud del Jugador/a _____

Firma del Jugador/a _____

Por favor, indiquen si su Hijo/a tuviese algún tipo de alergia o problema de salud (incluyendo en su caso instrucciones sobre medicación que ha de recibir) o si debe seguir algún régimen especial en materia de alimentación o cualquier otra que debamos conocer

Gijón a miércoles, 03 de mayo de 2017



PUNTUABLE ZONAL CADETES e INFANTILES
Zona 5: Principado de Asturias y Galicia
Campo de Golf Los Balagares
 20 y 21 de mayo de 2017

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

	,	
--	---	--

Fecha de
Nacimiento:

Día	

Mes	

Año			

Club:

Apellidos:

Nombre:

Calle:

Núm.:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Reglamento:

Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 h. día 18 de mayo de 2017

Inscripción:

20,00 €

Enviar a:

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano
 Avenida del Llano 69, 1º Local 2
 33209 – Gijón
 Teléfono: 98 533 91 41
 Fax: 98 533 97 41

E-Mail: inscripcionescampeonatos@fedegolfasturias.com

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación en el II Puntuable Zonal Principado de Asturias & Galicia.



PUNTUABLE ZONAL CADETES e INFANTILES
Zona 5: Principado de Asturias y Galicia
Campo de Golf Los Balagares
 20 y 21 de mayo de 2017

OFERTA DE HOTELES

DATOS PARA SU CONFIRMACIÓN Y GARANTIA DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	
E-mail (IMPORTANTE):	

Hotel urh Zen Balagares Teléfono 98 553 51 57 Fax 98 553 51 55	ALOJAMIENTO Y DESYUNO	MEDIA PENSION	PENSION COMPLETA
HABITACIÓN DUI	65,00 €	80,00 €	95,00 €
HABITACION DOBLE	75,00 €	105,00 €	135,00 €
HABITACION TRIPLE	105,00 €	150,00 €	195,00 €

Fecha de Llegada: _____ Fecha de Salida: _____

Habitación doble: _____ Individual-DUI: _____ Doble Triple: _____

CONFIRMAR LA SOLICITUD DIRECTAMENTE CON EL HOTEL



Circular 67/2016

REGLAMENTO DE LOS PUNTUABLES ZONALES JUVENILES 2017 (Alevines, Infantiles y Cadetes)

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2017 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con el consentimiento del Comité.

Las zonas específicas para la celebración de los distintos puntuables serán las siguientes:

Zona 1:	Andalucía
Zona 2:	Cataluña
Zona 3:	Murcia y C. Valenciana
Zona 4:	País Vasco
Zona 5:	Galicia y Principado de Asturias
Zona 6:	Castilla-La Mancha y Madrid
Zona 7:	Canarias
Zona 8:	Castilla-León y Extremadura
Zona 9:	Aragón, Cantabria, La Rioja y Navarra
Zona 10:	Baleares

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Federación Autonómica que organice el zonal, más la Real Federación Española de Golf, designarán el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la R.F.E.G.

FECHAS: El periodo de celebración de los distintos Puntuables Zonales será desde el 1 de enero al 15 de julio del año en curso.

BARRAS DE SALIDA: Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).

**RECORRIDOS
DE JUEGO:**

El Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. recomienda que los distintos Puntuables Zonales se celebren en campos con recorridos de 18 hoyos. De todos modos, la decisión final será siempre a criterio de la Federación Autonómica organizadora.

INSCRIPCIONES: Se realizarán a través del medio especificado en la circular publicada por la Federación Autónoma organizadora.
El cobro de los **derechos de inscripción** quedará a criterio de las Federaciones Autónomas, haciéndolo constar en la circular informativa correspondiente.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

REGLAS DE JUEGO: La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES: En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

TROFEOS: La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete e infantil (8 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:

NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:

Queda a criterio de la Federación Autónoma organizadora fijar en la circular informativa correspondiente el número de participantes en función de sus necesidades y circunstancias.
Igualmente, será potestativo de cada Federación Autónoma fijar el cupo de participación en cada categoría (cadete e infantil – masculino y femenino), recomendándose, como mínimo, destinar el 50% de las plazas a participantes sub-14.

Cada Federación Autónoma tendrá potestad, en caso de que lo considere necesario, de establecer la limitación de hándicap de inscripción que crea oportuna, haciéndose constar en la circular correspondiente del Puntuable Zonal.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autónoma perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

Madrid, a 23 de noviembre de 2016



Luis Álvarez de Bohorques
Secretario General